abogaron por la simplificación de los estudios teológicos, más que novedad fundamental y de doctrina, representaba un sentido de rectificación en el método. Quizá hubo exageración en este movimiento, perdiéndose en precisión y en agudeza lo que se ganaba en serenidad y en *sentimentalismo teológico;* pero estaba perfectamente justificada la reacción contra el procedimiento disputativo, donde la vanidad personal, el deseo de gloria y el amor propio, hacían olvidar con frecuencia la gravedad del asunto y la santidad de la disciplina.

III

Doctrina lógica de Vives. La Crítica. La Metodología.

FUENTES:

A) *De instrumento probabilitatis.* (III, 82-120).
B) *De explanatione cuiusque essentiae.* (III, 121-141).
C) *De censura veri.* (III, 142-184).
D) *De causis corruptarum artium.* (VI, 1-242).
E) *De tradendis disciplinis* (VI, 243-437).
F) *De Aristotelis operibus censura.* (III, 25-37).

Por una cita consignada en el IV libro *De causis corruptarum artium* (1) sabemos que Vives tenía ya escrito el tratado *De instrumento probabilitatis* antes de componer el *De disciplinis.* Ignoramos si aconteceria otro tanto con los demás opúsculos que integran la lógica vivista, pero nos inclinamos á la afirmativa, dado el carácter orgánico de la susodicha Lógica.

Siguiendo el plan del *Organon* aristotélico, podríamos distribuir del siguiente modo la serie de tratados de Vives referentes á la Lógica:

PRIMERA PARTE. *(De inventione argumentorum.)*	A) *De explanatione cuiusque essentiae.* (Teoría de la definición. ÚLTIMOS ANALÍTICOS).
	B) *De instrumento probabilitatis.* (Dialéctica: TÓPICOS).
	C) *De disputatione.* (Comprende parte de lo que Aristóteles denominó PRÁCTICA DIALÉCTICA y la REFUTACIÓN DE LOS SOFISTAS).

SEGUNDA PARTE. *(De iudicio argumentorum).*	A) *De censura veri in enuntiatione* (HERMENEIA).
	B) *De censura veri in argumentatione.* (Teoría del silogismo: PRIMEROS ANALÍTICOS).

No es este el orden en que aparecen los libros *De artibus* en las antiguas ediciones de la obra *De disciplinis*. Colócanse primero los tres libros *De prima philosophia*, y después los *De explanatione cuiusque essentiae, De censura veri, De instrumento probabilitatis* y *De disputatione*. No creemos, sin embargo, que fuera esta la ordenación de los tratados en la mente de Vives. Jamás pensó el filósofo español en que hubiera de preceder el estudio de la Metafísica al de la Lógica, y así lo comprueban algunas frases del opúsculo *De explanatione cuiusque essentiae*, en que Vives promete desenvolver ciertas materias cuando trate de la Metafísica —*in libris Primae Philosophiae* (2).— Por esta razón nos atenemos á la clasificación en un principio expuesta, como la más conforme con el pensamiento que guió á Vives en la composición de los mencionados libros (3).

Comencemos, pues, por el *De explanatione cuiusque essentiae*.

Como antes advertimos, desenvuelve Vives en este opúsculo la teoría de la definición, para lo cual expone en forma nueva y original la doctrina aristotélica acerca de la composición del ser.

Siendo la definición algo que expresa la noción del ser, y éste, á su vez, en tanto que real, complejo, preciso es desdoblar semejante complejidad para el efecto de conocer cómo y según qué procedimiento es posible aquella expresión. Y esto con tanto mayor motivo cuanto que, siendo la esencia una, pues necesariamente revela *un* ser determinado, y habiendo de hallar expresión en la definición misma, se hace indispensable averiguar qué hay en el ser de común con los demás y qué de especial ó característico, porque cabalmente la esencia de la definición está constituída por la diferencia última, siempre que se forma por la división del género.

La Naturaleza—dice Vives—se apodera de la masa material esparcida por el universo y adiciona con su arte lo que podríamos llamar *levadura* de aquella masa—*fermentum massae*.—Cuando la levadura es idéntica en dos substancias, resultan éstas de la misma especie ó forma —porqué tanto vale *forma* ó *acabamiento* como *levadura* (4).— Más claro: podría en este sentido compararse la operación de la naturaleza con la de los farmacéuticos ó perfumistas cuando disponen en sus oficinas diferentes cápsulas ó botes, de los cuales unos contienen pimienta, otros mirobalano, otros triaca ó alguna de las diversas pócimas que suelen venderse en tales establecimientos, llevando además cada vaso su respectivo rótulo, donde se expresa el nombre de la substancia contenida. Pues una función semejante cumple la Naturaleza. Todo lo distribuye en categorías y todo lo encierra en su correspondiente cápsula, poniéndole también su rótulo. Así resultan el hombre, el caballo, el diamante, lo blanco, lo negro, etc., etc.

Obsérvese que la teoría de Vives se refiere á la naturaleza de las sustancias compuestas, *no á la formación del conocimiento*. Por eso no han de tomarse aquí las afirmaciones del filósofo español como idénticas á las formuladas por Kant en la *Crítica de la razón pura* para distinguir los elementos *formal* y *material* del conocimiento. Las *formas* de Kant están en el entendimiento y son por él *impuestas* á las cosas; representan la actividad intelectual, que nunca varía ni cambia, mientras que la *materia* es la realidad exterior que impresiona nuestros sentidos. Para Vives, por el contrario, *forma* y *materia* constituyen la realidad, objeto de conocimiento. Por eso, en opinión de Vives, la materia es lo que carece de forma, de cantidad y de todos los atributos del ser, lo que no varía ni cambia, en tanto que la forma es lo que distingue unos seres de otros. La concepción de Kant es, por tanto, verdaderamente original.

A la similitud esencial que hay entre varias cosas, denominamos *universal* (5). Pero ¿conocemos acaso las esencias? No; responde Vives. «*Rerum essentiae per se sunt nobis ignotae*»; «*essentiam vero cuiusque rei non per se ipsam cognoscimus*»; «*essentia cuiusque substantiae non potest oculis*

capi» (6). Al observar estas consideraciones parécenos estar leyendo á Herbert Spencer cuando dice: «—Hay tres medios de deducir la relatividad de nuestro conocimiento de la misma naturaleza del pensamiento. El análisis demuestra, y cualquier proposición muestra objetivamente, que todo pensamiento implica *relación, diferencia, semejanza.* Todo lo que no nos presenta estos caracteres no es susceptible de conocimiento. Podemos decir en conclusión que lo incondicionado, que no ofrece ninguno, es tres veces inconcebible» (7). Sin embargo, aunque por sí mismas no puedan ser conocidas las esencias, puédenlo ser por sus accidentes y operaciones, que caen bajo la jurisdicción de nuestros sentidos, para lo cual, no sólo atenderemos á las acciones ó pasiones secundarias, sino á las que nacen del interior del ser — *ex intimis* — donde tienen su raíz la esencia y la actividad.

Habla después Vives del género, de la especie, de lo propio, de la diferencia y del accidente. Todavía con este procedimiento será difícil conocer la esencia, que ni la simple inspección de las acciones (concretándonos á las sustancias sensibles) basta muchas veces para apreciar con exactitud su naturaleza y origen, ni son siempre unas mismas las acciones que de idénticas formas proceden.

De todas suertes, en la operación ha de consistir la razón de la diferencia entre las formas, diferencia que en la actualidad es para nosotros la única interesante, pues ni la materia puede producirla, ni hay más principios del ser que los géneros de las diferencias.

Así como en la ciudad—continua Vives—hay muchas familias, cada una de las cuales se subdivide en otras, de suerte que, entre los Cornelios, unos son Léntulos, otros Escipiones, y entre los Escipiones están los Africanos, los Nasicas y los Asiáticos, del mismo modo hay en la naturaleza categorías muy amplias de semejanza que comprenden otras menos extensas, éstas á otras y así sucesivamente hasta llegar á extremo indivisible. De esta manera surgen los *géneros* y las *especies;* el concepto de género implica *algo esencial* á muchas cosas pertenecientes á distinta especie. Pero los géneros son de diversa clase; los hay que pueden considerarse *primeros* y *supremos* (8), bajo los cuales están los que inmediatamente se hallan sobre las especies (9).

Por otra parte, lo que la especie añade al género es algo que á la esencia de aquélla (no á los accidentes) pertenece; por ejemplo, la especie *hombre* añade al género *animal* la cualidad de ser *racional*, no la de ser *blanco* ó *negro*. Por eso el macho y la hembra no son animales de diferente especie, toda vez que, como en un principio decíamos, la diferencia formal ha de ser *esencial* para caracterizar debidamente al ser.

Entre el género y la especie, lo mismo que entre ésta y el individuo, hay una multitud de géneros y especies intermedios que podrían calificarse de *semejanzas subalternas.* Llégase, por último, á lo *singular*, ó sea á lo sensible, que es lo único que se ofrece á nuestra contemplación en el Universo. *Propio* de una cosa es lo que sólo á ella pertenece *(quod quisque habet solus);* y *diferencia*, aquello por lo que las cosas se distinguen entre sí *(qua inter se res differunt).* La diversidad, la variedad y la separación son especies de diferencia: la diversidad atañe á la esencia, la variedad á los accidentes, la separación á la unión ó compañía.

Es accidente *(inhaerens)* lo que se da en la cosa sin pertenecer á su esencia, como la blancura en el hombre. Hay muchas especies de accidentes, según su mayor ó menor permanencia.

Tratando Vives de la diferencia de los nombres, expone las nociones de *identidad, diversidad* y *cambio,* para llegar á las de *división* y *definición.* Tanto una como otra—dice—nacen: *«ex descensu a genere ad speciem»*; pero la división es *«separatio partium quae sub toto genere clauduntur»*, y la definición:—*«brevis explanatio similitudinis et dissimilitudinis, communionis et proprietatis, illud in genere, hoc in proprio»*.

A seguida expone las reglas de la división y las distintas especies de términos opuestos, sin que sus afirmaciones discrepen grandemente de las ya sentadas por Aristóteles y la Escuela. Otro tanto acontece con la teoría de la definición.

Hace notar Vives, con el filósofo griego, que para definir rectamente es indispensable indagar lo que tengan de común las cosas semejantes y las que, formando parte del mismo género, difieren de las anteriores en especie. Conocida esta relación, se indagará de nuevo la identidad superior, hasta llegar á una expresión única que comprenda todo lo investigado.

Estudia á continuación los diversos lugares de donde la definición puede sacarse:—*género, todo, partes, accidentes, acción, pasión, causas, efectos, continente, contenido, relación, agregado, atributos, antecedente, consiguiente*,—para terminar señalando la importancia de la buena definición y exponiendo brevemente sus principales leyes.

***

No más original que el opúsculo *De explanatione cuiusque essentiae* es el *De instrumento probabilitatis*. Su contenido guarda, en efecto, estrecha relación con el de los *Tópicos* de Aristóteles. «Hoc in opere—dice Vives—omissis aliis fidei generibus ac formis, de argumentis atque auctoritate disserendum est nobis» (10). Por consiguiente, lejos de ser el estudio de la probabilidad una novedad introducida por Vives, era tan antiguo como el *Organon* aristotélico, pues á la consideración de lo probable dedica el filósofo griego toda la Dialéctica (11).

A pesar del objeto y título del libro, no es en el *De instrumento probabilitatis* donde define Vives el concepto de lo probable, es en el *De disputatione*. Dice en este último tratado: «*Probabile est, quod cuique videtur ita esse, non certa et evidenti ratione, sed verisimiliore quam sit contraria*» (12).

Es, sin disputa, la introducción del libro *De instrumento probabilitatis* su parte más original.

Cuando en el análisis de los libros *De anima et vita* nos ocupemos, tendremos ocasión de hacer notar, entre las muchas sorprendentes analogías que la doctrina vivista y el sistema kantiano mantienen, una verdaderamente notable. Nos referimos á la distinción que establece Vives entre los conceptos de *mens* y *ratio*, con el mismo motivo que guió

más tarde al filósofo alemán á diferenciar los de *entendimiento*—*Verstand*—y *razón*—*Vernunft*.—Es más: aquellas categorías, conceptos puros ó formas *à priori* que Kant considera preexistentes en nosotros como supuestos ó leyes necesarias de nuestros juicios, habían sido ya enunciados por el filósofo español con el nombre de *anticipationes* ó *informationes naturales*, supuestos ó formas necesarias también de la *mens* ó entendimiento (13).

Estimulado el entendimiento por la novedad, investiga y trabaja para el conocimiento de lo que ante su presencia se muestra. Lo indagado por el entendimiento cae luego bajo la jurisdicción de la razón, la cual, previo el correspondiente juicio, conviene—*asentimiento*—ó se aparta—*disentimiento*—ó queda perpleja—*duda*—respecto á la verdad de lo juzgado. Muy varias son las formas del asenso, del disenso y de la duda, pero lo que al presente nos importa es averiguar el procedimiento que ha de seguirse para el buen orden de aquellas operaciones.

De la admiración surgió el deseo de investigar. En la *cuestión* expresóse por vez primera ese deseo, formulándose, ya respecto de la esencia, ya respecto de los accidentes de lo cognoscible. Ahora bien, ¿cómo es posible este conocimiento? Detiénese primero nuestra mente en la faz de lo sensible, y mediante una observación cada vez más depurada, elévase progresivamente hasta la inteligencia de lo fundamental, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido, de lo aparente á lo oculto, de lo cierto á lo incierto. Para que el resultado sea verdadero, es forzoso que la investigación se haya realizado gradualmente sin soluciones de continuidad, sin prematuras anticipaciones. En este sentido no es otra cosa el *argumento* que un razonamiento, por el cual se pasa de lo creído y averiguado á lo desconocido ó dudoso.

En el proceso intelectual descrito aparece como primer objeto de credibilidad el testimonio de los sentidos, aun cuando á veces puede engañarnos.

El segundo motivo de credibilidad suele ser para nosotros lo que nuestros particulares afectos nos persuaden, en lo cual puede haber también ciertamente mucho de erróneo. A

evitar estos errores tiende la Lógica, y especialmente la parte llamada *De inventione*, cuyo objeto es desenvolver en preceptos científicos la razón inquisitiva, y reunir ordenadamente los argumentos que nos llevan á la probabilidad.

Si hemos de dar crédito á Cicerón, fué Aristóteles quien por primera vez sistematizó esta materia, estudiando con método los lugares comunes ó *Tópicos*, de donde saca el dialéctico las soluciones generales que á cada cuestión aplica.

Son los lugares dialécticos—dice Vives—como los rótulos que los boticarios y perfumistas ponen á los frascos, donde encierran su mercancía, con objeto de que no sea necesario revolverlo todo para buscar alguna cosa. Por eso no conviene ignorarlos, aunque sí es bueno simplificar la doctrina corriente acerca de esta materia, atendiendo para ello á los principios de la Metafísica.

Seguidamente expone Vives la clasificación de los lugares dialécticos, manifestando su respectivo contenido y naturaleza en términos que discrepan poquísimo de los empleados por Aristóteles. Así trata de los lugares comunes lógicos), de la esencia, del género, de lo propio, de la definición, del accidente; estudia también los *gramaticales*, como la etimología, y los conocidos en el lenguaje de las escuelas con el nombre de *coniugata* (14); y no olvida los lugares *metafísicos* del todo, de las partes, de la acción, de la causa *(eficiente* y *final)*, del instrumento, de los efectos, del continente (espacio, tiempo), de los atributos, de la identidad, del ejemplo, de los términos opuestos (relativos) y otros varios, siguiendo la doctrina expuesta por el Estagirita en los *Tópicos* y en la *Retórica*.

Examina después los argumentos de autoridad, y trae algunas reglas para determinar su valor, según la ciencia, veracidad y personales dotes de la persona de que se trate, y según también la materia sobre que versa el razonamiento. Termina el libro aplicando, como ejemplo práctico, al concepto de *hombre* todos los tópicos señalados, y dando atinados preceptos acerca de su uso en las discusiones; «oportet eum—dice—qui inventurus est, versatum esse diligenter in praesenti quaestione, et tenere saltem generalia in ea arte de qua sumitur materia dicendi; si non sit ex arte ulla, *certe sensum communem vitae*, quid probabile sit iis, apud quos est dicturus, quid absonum; ad quae prudentia adiuvamur». Muchas de estas consideraciones fueron ampliamente desenvueltas por nuestro filósofo en el tratado *De ratione dicendi*.

*
* *

Constituyen la segunda parte de la lógica vivista los tratados *De censura veri in enuntiatione* y *De censura veri in argumentatione*.

Es en ambos tan trascendental la influencia aristotélica, que á veces se convierten en mero trasunto ó sencilla simplificación de la doctrina de la *Hermeneia* ó de los *Primeros analíticos*. Esta notoria semejanza nos dispensa de hacer un prolijo análisis de la producción de Vives.

La distinción establecida por el filósofo español entre la *inventio* y el *iudicium argumentorum*, haciendo preceder el estudio de la primera al conocimiento del segundo, prueba la escasa originalidad con que Ramus procedió al acusar á Aristóteles y á los Escolásticos de tratar de los lugares después de haber dado las reglas de los argumentos, debiendo explicarse todo lo relativo á la invención antes de estudiar estas reglas, toda vez que lo más natural es haber hallado la materia antes de pensar en ordenarla (15).

Examina Vives en el primer libro *De censura veri* el valor lógico de los vocablos y simples proposiciones, tratando luego en el segundo de los argumentos en general, y especialmente de la teoría del silogismo.

Comienza por distinguir en los vocablos el conocimiento del *signo* del de *lo significado*. Reputa la voz *significante* como nota común que sirve para la expresión de los conceptos mentales, en el cual sentido la *significación* (*significatio)* misma, más bien que á la cosa, se refiere á la inteligencia del que habla ó escucha. Esto autoriza para establecer una diferencia fundamental entre las palabras que tienen significación para el espíritu, como *hombre*, *yerba*, *blanco*, *negro*, *Héctor*, etc., y aquellas otras que no recuerdan á la inteligencia imagen alguna, sino tan sólo alguna modalidad del objeto, vr. gr., *todo*, *alguno*, *cierto;* y en

general, las partes de la oración que no admiten inflexión gramatical.

A la primera clase de vocablos se les denomina *categoremáticos ó predicativos;* á la segunda, *sincategoremáticos ó compredicativos* (muy abundantes en las lenguas modernas).

Entre las palabras, hay también algunas que directamente significan las cosas, mientras otras expresan ó designan sólo los vocablos mismos; aquéllas podrían ser calificadas de *nombres de las cosas;* éstas, de *nombres de los nombres.*

A seguida enumera Vives, con innecesaria prolijidad, las distintas especies de palabras *(unívocas, equívocas, metafóricas, análogas, ambiguas, simples, compuestas,* etc.), en el cual minucioso análisis tanto aguzaron el ingenio los Escolásticos, y pasa luego al estudio de las proposiciones. Distingue con Aristóteles la voz *significativa* (λόγος σημαντικός) de la voz *enunciativa* (λόγος ἀποφαντικός), contrayendo el concepto de la segunda á la expresión de ideas en las cuales hay verdad ó falsedad. Llama categóricas ó predicativas á las oraciones cuyo verbo está en indicativo; clasifica con Aristóteles las enunciaciones en *simples* y *compuestas (De interpret., c. V)*, y distingue en la oración el *sujeto* del *predicativo*, reputando al primero como materia ó fundamento del predicado.

Definidos el sujeto y el predicado de la proposición, pasa Vives á la consideración del verbo, distinguiendo en él la *virtud unitiva (coniungendi vis)* del *tiempo.* Estudia después las diversas clases de proposiciones (*singulares, particulares, mixtas, universales, colectivas, infinitas, compuestas,* etcétera), deteniéndose especialmente en el examen de las especies de universalidad, pero sin entrar en el de las infinitas maneras de proposiciones compuestas *(copulativas, disyuntivas, causales, adversativas, ilativas, aprobativas,* etcétera, etc.), imaginadas por la exquisita sutileza de los dialécticos para torturar el ingenio de los principiantes. Algo dice también de las figuras gramaticales, exponiendo á continuación, en breves líneas, la teoría de la contrariedad y contradicción de las proposiciones, explanada por Aristóteles en la *Hermeneia.*

Respecto de la verdad ó falsedad de las proposiciones, advierte Vives que semejante juicio no puede ser formulado con fundamento más que por el inteligente en la materia á que la proposición se refiere; la Lógica no puede ofrecer otra cosa que el *instrumento* para la indagación de aquellas circunstancias. Determinado el concepto de lo necesario y de lo posible, nociones que caracterizan la naturaleza de las proposiciones conocidas con el nombre de *modales*, expone Vives tres importantes reglas para juzgar de la verdad ó falsedad de las enunciaciones, fundándose en la extensión de los términos.

Siguen á estas reglas algunas consideraciones acerca de la influencia del tiempo verbal en la índole de la oración, y termina la primera parte del tratado con la exposición de la doctrina relativa á las proposiciones compuestas, á las equivalencias y á las contradicciones, cuyas leyes formula Vives con notable claridad.

En el segundo libro *De censura veri*, trata Vives de la teoría de la argumentación. Define ésta como reunión de proposiciones, de las cuales las posteriores nacen de las anteriores por modo natural y necesario. Son sus términos *antecedente* y *consiguiente,* y sus formas variadísimas *(entimema, epiquerema, ejemplo, comparación, inducción, dilema,* etc.); pero entre ellas merécele á Vives particular atención la *inductio*, ó ἐπαγωγή; «todas las ciencias—dice—fueron inventadas mediante la inducción, y sus leyes se formularon aplicando el artificio del entendimiento á los experimentos particulares que mostraban los sentidos, y á veces también á los datos de nuestra propia conciencia» (16).

A seguida desenvuelve Vives la teoría del silogismo, que es en el fondo idéntica á la explicada por Aristóteles en los *Primeros analíticos.* Define el razonamiento silogístico «*comparatio duorum ad tertium, ex qua nascitur illorum duorum habitus inter se, ut vel nectantur, vel dissolvantur*» y advierte que todo el proceso del silogismo consiste en inferir la particularidad, ó la universalidad, de la universalidad; la negación, de la negación; y la afirmación, de la afirmación. Muestra después los términos del silogismo y explica sus diez y ocho formas, valiéndose de los ejemplos

usuales «ne in eo—dice—quod nihil refert, affectate videamur discedere a trita et vulgari via». Reduce todas las formas—siguiendo á Aristóteles—á *tres* figuras, según la ordenación del término medio, olvidando la posibilidad de una cuarta, en que dicho término sea predicado en la mayor y sujeto en la menor, sin que valga decir que sea éste un modo indirecto de la primera figura, porque, como un lógico advierte, no se puede afirmar propiamente que la conclusión está invertida cuando se desconoce ó se pretende probar. Lo restante del libro versa sobre la conversión de las proposiciones y la naturaleza del término medio; advirtiendo finalmente Vives el poco uso que del silogismo suele hacerse en el lenguaje ordinario y en la oratoria, por la monotonía que al discurso imprimiría, razón por la cual se concede la preferencia á los entimemas, que son silogismos imperfectos.

En el fondo, la obra de Vives no es otra cosa que simplificación unas veces, aclaración otras de la doctrina peripatética, mezcladas con reminiscencias de las especulaciones escolásticas, cuya influencia se echa de ver principalmente en el primer libro *De censura veri*. Mucha parte del plan y algunas notables observaciones de carácter psicológico, es lo que de derecho corresponde á Vives.

La lectura de estos tratados lógicos revela también que el filósofo valentino hubo de abdicar en la composición de los libros *De artibus* muchas de las exageradas prevenciones que contra la dialéctica peripatética mostró en los *De causis corruptarum artium*.

La empresa de restauración del verdadero Aristóteles fué de todas suertes altamente sensata y meritoria, y en tal sentido ha de considerarse á Vives como principal caudillo de aquel peripatetismo clásico tan brillantemente representado en nuestra patria por Sepúlveda, Gouvea, Ruiz, Pedro Juan Núñez, Cardillo de Villalpando, Juan Bautista Monllor, Páez de Castro, Martínez de Brea y Pedro de Fonseca, entre otros de menor importancia.

***

En el libro primero *De las causas de la corrupción de los estudios*, formula Vives sus principios de crítica, y los aplica prácticamente al estado de las disciplinas en su época.

Señala como causas y razones principales de aquella corrupción las siguientes:

A) El abuso de la disputa.

B) La soberbia científica.

C) El error de pensar que el estudio de las letras no debe emprenderse con otro fin que el de conseguir riqueza y honores ó cierto popular renombre.

D) La mala inteligencia de los textos, ya por su propia obscuridad, ya por las alteraciones que han experimentado, ya porque aquellos á quienes considerábamos como nuestros guías, fueron los primeros en inducirnos á error. A lo cual se agrega la falta de comprensión de los idiomas antiguos.

E) La obscuridad que algunos autores antiguos, y especialmente Aristóteles, afectaron.

F) El inconsiderado acatamiento de la autoridad, que es una de las más funestas causas de degeneración de las disciplinas.

G) La falta de una sana crítica que permita discernir con fundamento qué obras deben atribuirse á un determinado autor y cuales no. *Es preciso, pues*—afirma Vives—*publicar ediciones críticas de los autores antiguos.*

H) El preferir los compendios y obras de carácter práctico y vulgarizador al estudio de las mismas fuentes.

I) La facilidad en la concesión de grados académicos.

J) El método adoptado para la investigación científica. Vives ensalza los méritos de la inducción, y censura á los de su tiempo porque: «*non penetrarunt ex affectis ad causas primas; non ex compositis ad elementa et initia; non ex singulis collegerunt universum; non ex universo praeceperunt de singulis, et quasi fluvium qua opus esset corrivarunt*» (17).

Ya veremos cómo aplica Vives estas ideas á cada una de las artes.

IV

Doctrina lógica de Vives (Continuación). La Gramática general. La Dialéctica.

FUENTES:

A) Las mismas citadas en el capítulo precedente.
B) *Linguae latinae exercitatio.* (I, 280-420).
C) *De ratione studii puerilis, epistolae II* (I, 256-280).
D) *De conscribendis epistolis* (II, 263-314).
E) *Isocratis Areopagitica oratio* (V, 1-35).
F) *Isocratis Nicocles, sive auxiliaris* (V, 36-61.)
G) *Bucolicorum Vergilii interpretatio potissimum alegorica.* (II, 1-71.)
H) *In Georgica Publii Vergilii Maronis praelectio* (II, 71-82).
I) *In Convivia Francisci Philelphi praelectio* (II, 83-86).
J) *Veritas fucata, sive de licentia poëtica, quantum Poëtis liceat a veritate abscedere* (II, 517-531).
K) *Somnium, quae est praefatio ad somnium Scipionis Ciceroniani* (V, 62-102).
L) *Vigilia in Somnium Scipionis* (V. 103-163).
M) *In pseudo-dialecticos* (III, 37-68).
N) *De disputatione* (III, 68-82).
O) *Commentariä in XXII lib. De Civitate Dei Divi Augustini.* (Basileae, M.D.LV).

La parte crítica de la Dialéctica vivista está principalmente contenida en el opúsculo *In pseudo-dialécticos.* La parte positiva ó doctrinal, en el libro *De disputatione.*

Manifiesta Vives en el opúsculo *In pseudo-dialécticos* que siendo la Dialéctica, como el mismo Aristóteles enseña (1),